

DECLARACIÓN DE QUITO – 2012

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, siendo las 18:00 horas del día 7 de junio de 2012, reunidos los profesores miembros de la Asociación Internacional de Derecho Administrativo, en el marco del V Congreso Internacional de Derecho Administrativo, y luego de tres días de intensas jornadas académicas,

DECLARAMOS:

1. Nuestro profundo agradecimiento a la Universidad Andina Simón Bolívar, por haber acogido en forma favorable la iniciativa propuesta por la Asociación Internacional de Derecho Administrativo, y permitir el desarrollo de este congreso internacional que ha dejado un significativo aporte científico a la comunidad jurídica internacional.
2. Que la integración regional es un pilar fundamental del estado social y democrático de derecho y que en ese contexto el derecho administrativo se enriquece con los instrumentos de integración regional, de modo que se afianzan con solidez los derechos fundamentales.
3. Que para lograr una mayor efectividad de la integración regional, resulta consustancial el enriquecimiento que brindan los tratados de derechos humanos.
4. Que el derecho administrativo actual reconoce nuevas realidades, como la globalización, y diversas visiones científicas sobre la propiedad intelectual, las políticas económicas, el medio ambiente, el urbanismo, las innovaciones tecnológicas, etc., que merecen ser profundizadas en un complejo en el cual esté inmersa la integración regional.
5. Que estas nociones deben ser debidamente transmitidas a los estudiantes de derecho, para formarlos en el compromiso y responsabilidad de servir a la sociedad del siglo XXI.
6. Que en mérito de lo anterior, instamos a continuar con el desarrollo del derecho administrativo desde la perspectiva de la integración regional, incorporando a las cátedras dichos contenidos.
7. Que igualmente diversas ponencias presentadas en el congreso reflejan la conveniencia de fortalecer la democracia local, especialmente por medio de los diversos instrumentos de participación ciudadana, así como la recta y buena prestación de los servicios públicos.

LIBARDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Presidente